

**INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE
ANDYEXPEDICIONES S.A. AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO.**

Este año tengo nuevamente la oportunidad de ser Comisario de ANDYEXPEDICIONES S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, y debo comentar lo siguiente:

Como es mi obligación he revisado los Estados Financieros de la Empresa, los cuales se encuentran debidamente respaldados y elaborados bajo las Normas Contables de General aceptación. Este año, la empresa no contrató los servicios de Auditoría Externa porque según las Leyes no está obligada a llevar Auditoría Externa.

Los impuestos y demás obligaciones están legalmente sustentadas y pagadas a tiempo evitando de esta manera multas e intereses.

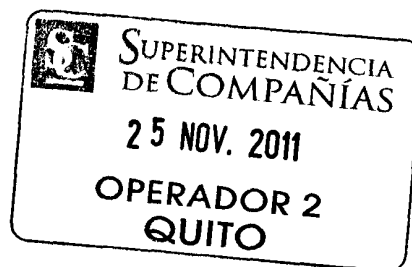
Las normas de control interno han sido aplicadas de manera efectiva durante este período, logrando una integración total de la contabilidad y su efectivo manejo.

Es todo cuanto puedo informar y mi deseo de siempre es que se sigan cumpliendo los objetivos propuestos, auguro éxitos para su empresa y administradores.

Atentamente,



Sra. Paulina Proaño N.
Reg.30216
COMISARIO.



Quito, junio 23 del 2011